Año XI — Domingo 9 de Octubre 1881. — Núm [illegible]27

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la linea y real los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.
Insèrtese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion. Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publícase Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 9 de Octubre de 1881.

NO ES EDIFICANTE.

En el Congreso de señores Diputados ha tenido lugar una discusion poco edificante, tanto para el prestigio del parlamento, cuanto para el partido que rige los destinos del pais.

La discusion ha tenido lugar con motivo del acta de Enguera, y los contrincantes han sido todos constitucionales, de un lado los Sres. Sales, Testor y Ruiz Capdepon, este ex-Gobernador de la provincia de Valencia y, por otra, los Sres. Villarroya y general Salamanca, candidatos que han luchado en aquella provincia y que, no obstante de pertenecer á un mismo partido, han sido combatidos por el gobernador entonces Sr. Capdepon á pesar de ser candidatos recomendados ó aceptados por el gobierno.

Lo que en el Congeso se ha dicho por unos y otros, no tiene precedentes en el parlamento y el espectáculo no puede ser mas lamentable. Ello no nos ha estrañado sabiendo la division profunda que reina en el partido constitucional valenciano y el poco acierto que se tuvo al nombrar gobernador de la provincia al jefe de una de las fracciones disidentes; pero confesamos que nos ha dolido en el alma el que, ante el pais, se diera el espectáculo sangriento, digámoslo así, propio de toda guerra de familia que debiera, por bien de todos, desaparecer y que no dice nada en beneficio de la colectividad.

De todo, lo único que se desprende es, que en aquella provincia el Gobernador civil, ausiliando á los hombres de su fraccion, ha combatido á los de la fraccion contraria con ensañamiento y que, los combatidos, algunos de ellos candidatos oficiales, se han defendido con la desesperacion de la iracundia y el ensañamiento del ódio. Lo peor en nuestro concepto, ha sido el que todo saliera á relucir en el Parlamento pues con ello nada han ganado ni el partido constitucional ni la subordinacion que todo hombre público debe á su partido, ni el sistema parlamentario que es quien mas mal parado ha salido de tal contienda.

Ha pasado en Valencia lo que ha sucedido en Gerona. Allí como aquí, el gobierno nombró delegados suyos á hijos del pais, ó al menos que desde años hace viven en él, y jefes de una disidencia y, allí como aquí, hemos visto combatir con ensañamiento á los candidatos ministeriales, los que debieran permanecer neutrales en la lucha electoral. La diferencia entre una y otra provincia consiste, en que en Gerona han triunfado los combatidos y en Valencia la cosa ha ido á medias; pero unos y otros sucesos han sido lamentables para cuantos desean ver á los partidos apiñados como fuerte haz en derredor de sus respectivas banderas y gefes.

Nada de esto hubiera sucedido ni en una ni en otra provincia si, en lugar de mandarlas hijos del pais, hubiesen sido puestos á su frente hijos de provincias distintas, exentos de rivalidades locales, imparciales en este género de intestinas y dolorosas disensiones é interesados, por tanto, en la patriótica empresa de atraer voluntades y aunar pareceres evitando así espectáculos sensibles y luchas fratricidas que, si de algo sirven, son para identificar pasiones que debieran ahogarse en el fondo del corazon antes de salir á la superficie.

Pero todo ha pasado y, aunque es posible que no falte quien tenga el triste privilegio de querer mantener latente esas funestas disidencias, necesario es que, por decoro al menos de la colectividad y en bien del pais, terminen tamaños escándalos, que e cándalo y no flojo es el ver como se pierde la actividad en luchas estériles mientras los intereses generales del pais están olvidados, cuando debieran ser el objeto primordial de todos los hombres y de todos los partidos.

Lo cierto es, y en ello están conformes todos los periódicos que del incidente parlamentario se ocupan, que la escena que se ha representado en el Congreso no ha sido edificante; y sin que nos tomemos el trabajo de decir por nuestra cuenta si los agraviados han hecho mal ó bien en decir al pais lo acontecido en Valencia, pues en este punto hay diversidad de criterios y no opinamos como algunos colegas, hagamos constar nuestro deseo de que no se repitan esos espectáculos y de que en lo sucesivo no se dé lugar á ellos por nadie, si queremos que el sistema parlamentario y electoral no se vista de luto perdiendo prestigio y respetabilidad.

La verdad

ANTIFILOXERICA. CUESTION DE VIDA *ó muerte para los viñedos de España*

(Continuacion.)

Al estudio y aclimatacion de aquellas vides debemos dedicar todos los esfuerzos ya que no tenemos otro medio más seguro y económico de sostener la produccion vinícola nacional. Por nuestra parte podemos decir otra vez, sin pretensiones de ninguna clase, que los últimos ensayos de dichas cepas han sido no menos satisfactorios que los anteriores; los semilleros del *Jacquez, Riparia y Cordifolia salvajes*, etc., poco dejan que desear en vista de su general desarrollo, pero sobre todo, si en nuestra razon no reinaran siempre la humildad y modestia, podríamos enorgullecernos del fabuloso resultado obtenido con la variedad *Solonis*, cuyas semillas, nacidas en la notable proporcion de un 90 por 100, presentan en su mayor número plantas de 2 á 3 metros de longitud, y una vegetacion tan explèndida y vigorosa, que nos ha dejado estupefactos, así como á los demás viticultores y á cuantos curiosos se detinen á contemplarla. Aprovechando todas las estaquillas del vivero de la misma casta, puesto al año pasado, hicimos en Enero último una plantacion de 500 piés, que han arraigado total y perfectamente, siendo ya en la actualidad exelentes barbados de 1 á 2 metros de longitud. En el mes de Marzo del corriente año repartimos varios ingertos americanos sobre vides del pais, casi todos con el más feliz éxito, siendo de notar en los más desarrollados algunos sarmientos de tres metros. Las especies ensayadas son el *Jacquez, Solonis, Herbemont, Delavare, y Noha;* de esta última que es una *Elvira* perfeccionada y de grande estima en los *Estados-Unidos*, tenemos un ingerto digno de especial mencion por estar aplicado sobre cepa moscatel de un año de existencia, y por presentar hoy dia (1.° de Setiembre), un brote ó sarmiento de tres metros y medio de extencion, y que presenta un aspecto magnífico. El mayor ingerto de Jacquez lleva un racimo regular, con apariencias de alcanzar una completa madurez.

La simple inspeccion de los referidos ingertos bastará para disipar el error, grave en verdad, en que han caido algunos viticultores, al asegurar que la vid indígena no se presta bien á servir de patron á las especies americanas, y como tal operacion es precisamente la primera que, en nuestro concepto, debe practicarse con toda urgencia, por los sérios motivos que luego diremos, consideramos muy conveniente llamar aquí la atencion de los propietarios y cosecheros. En primer lugar, por este medio tan sencillo pueden obtenerse rápidamente numerosos sarmientos y majuelos americanos para los sucesivos ensayos, eximiéndose los viticultores del continuado y oneroso tributo á que están sujetos aun muchos agricultores franceses, que por haber desatendido los oportunos consejos de la ciencia, se ven obligados á comprar en el comercio, no siempre legítimo, las plantas y majuelos que necesitan. En segundo lugar, si los ingertos, debidamente practicados, son de variedades *Aestivalis*, que se adapten bien á los terrenos de ensayo, suministran ya en el segundo año una cosecha regular de vino bueno, quedando las cepas definitivamente trasformadas y constituidas, al abrigo de los ataques de la filoxera, pues aún cuando la cepa antigua sucumba más tarde á las picaduras del insecto, la nueva planta se encuentra ya bastante desarrollada para vivir independiente del patron. Los ingertos hechos con especies exóticas, impropias para vinos, como las *Riparias* y el *Yorh Madeira* pueden reingertarse desde el tercero año, de la variedad indígena, que se quiera cultivar para la explotacion; empero esta operacion debe practicarse á pocos centímetros de la superficie del suelo, protegiéndola con un montoncito de tierra ligera hasta el pié de la yema superior, á fin de evitar la desecacion; de la púa en verano, y no olvidando al principio de la primavera siguente separar el citado cerrillo de tierra, cortando cuidadosamente las raicillas, que acaso hayan salido de la porcion inferior de la expresada púa ó ingerto, el cual queda obligado desde entonces á nutrirse completamente del patron americano.

Antes de concluir nuestro humilde trabajo no podemos pasar en silencio los recientes y pomposos anuncios de un nuevo específico antifiloxérico, destinado sin duda á sufrir la misma desgraciada suerte que el sulfuro de carbono, la neolina *Monier*, y el polvo Garros, empleados inútilmente en el Ampudan de Cataluña. Segun las apreciaciones de un distinguido colega, que acaba de preconizar hasta las nubes al bienvenido profiláctico, estaba reservada al sulfocarbonato de potasa la propiedad de resucitar las cepas muertas por la filoxera, y reconstituir los viñedos próximos á sucumbir á sus ataques. Así lo asegura tambien M. *Mouillefort*, el inventor de este procedimiento ensayado por él en Congnac, como delegado por la Academia de ciencias, y desde hace siete años, con éxito cada vez más fecundo y más satisfactorio. Bien desearíamos ver confirmadas estas noticias de una manera general y práctica, ó al alcance de la mayoría de los viticultores, pero nos resistimos á creer en la bondad y economía del procedimiento, fundándonos en la necesidad de emplear el agua para disolver el antídoto, y en la imposibilidad absoluta de que la solucion tótica no deje tiere con cabeza, esto es, que alcance á todos los millones de insectos, que han establecido ya sus formidables colonias en las entrañas de la tierra *á profundidades y distancias desconocidas*. Además, si el referido sulfocarbonato ha llegado realmente á vencer al terrible parásito, como se supone, consumiéndose en el año pasado 275,000 kilos de dicha sal en 750 hectáreas de viñedo infestado (1) ¿cómo se esplica que *M. Mouillefort* no se haya presentado como candidato al premio de los 300,000 francos ofrecidos por el Gobierno francés, y que por otra parte haya empezado las plantaciones de vides americanas resistentes que son propia confesion?......

Finalmente, como algunos infatigables defensores del credo insecticida no cesan de sostener y vulgarizar que todas las invasiones filoxéricas en Europa son debidas á importaciones de cepas americanas, nos

(1) No se citan los nombres de los propietarios, ni de las localidades y clases de terrenos, donde se han verificado esos milagros.

vemos obligados, bien apesar nuestro, á combatir de nuevo tan imperdonable heregía, que extraviando más y más la opinion pública, expone al pais á males cuantiosos é irreparables. ¿Cómo puede admitirse en sana lógica que la plaga fué importada á las provincias de Málaga y Gerona con aquellas vides, siendo así que ni en la hacienda de la «Indiana» ni en la viña de Rabós (Ampurdan), donde debutó el insecto, no se cultivan ni se han cultivado nunca otras cepas que las del pais?..... Ni se diga tampoco que el parásito fué llevado á dicha hacienda entre arbustos y plantas de adorno, introducidas en un jardin inmediato, porque los primeros síntomas del mal fueron observados ya en 1874 por el distinguido propietario D. Eugenio Tolina y su capataz *tres años* antes de la formacion de aquel jardin, y á una distancia de 600 metros del mismo. ¿Quién creó, pues, los primeros focos filoxéricos en nuestras provincias? aquí está la cuestion, que es otro de los mil misterios de la naturaleza, vedados á la limitada inteligencia del hombre.

En anteriores trabajos que se han publicado en diferentes periódicos agrícolas y políticos del reino hemos demostrado tambien la completa inocencia de las plantas estranjeras respecto á las invasiones filoxéricas de Francia, Suiza, Austria-Hungria y Portugal, donde el insecto se ha iniciado siempre sobre castas indígenas y no sobre las cepas americanas(1).

Cuando pensábamos terminar el presente artículo recibimos la *Revista del Centro Agronómico Catalan* en cuyas páginas hemos leido con sorpresa el nuevo plan de defensa contra la filoxera del Ampurdan que trata de establecer, prévia aprobacion del Gobierno, nuestro apreciable amigo é ilustrado ingeniero agrónomo D. Ricardo Rubio, al objeto de impedir durante muchos años la invasion de aquella plaga en la provincia de Barcelona. Como base de dicho plan se designan ya los limites del perímetro que actualmente ocupa la invasion filoxérica en la provincia de Gerona, limites que es muy difícil y hasta imposible conocer con alguna exactitud, porque para esto seria preciso arrancar en ciertos casos una por una todas las cepas de una comarca vinícola y hasta *un metro de profundidad*, puesto que sabido es que cuando aparece al exterior la mancha característica ó salpicadura del insecto, es ya en el segundo año de la invasion en que el enemigo oculto se ha desarrollado bajo tierra á distancias y profundidades inapreciables; motivo por el cual son bien óbvios los gastos enormes de tan difíciles y arriesgados trabajos sobre terrenos diferentes en estructura y topografia. Y ¿quién puede asegurar además que en los distritos limítrofes de nuestra provincia con la de Gerona, no existan hoy dia diversos focos en formacion por más que sus viñedos aparezcan sanos, frondosos y frecundos?....

(Se continuará)

(1) Un compatriota del ilustrado ampelógrafo Mr. Pulliat, de Cuiroubles, (Rhone) le acusó públicamente de haber introducido la filoxera en su departamento por medio de sus plantaciones de vides americanas: denunciando legalmente el acusador, y formulado de correspondiente proceso criminal, fué condenado por el Tribunal de Villefranche á una multa de 800 francos. Si el tantas veces calumniado, como digno de respeto, Mr. Laliman, de Burdeos, hubiese llevado á los Tribunales á sus principales detractores, creemos que la causa de las cepas americanas hubiera alcanzado mas pronto sus brillantes laureles que nadie puede ya eclipsar.

Correspondencias.

Sr. Director de LA LUCHA.

Madrid 3 Octubre 1881.

El hecho de que el dia de ayer los Sres. Duque de la Torre, Presidente del consejo de ministros, ministro de la gobernacion, Abascal y otros constitucionales lo pasaran cazando en un coto inmediato á el Escorial, era anoche y hoy objeto de importantes comentarios entre los políticos de diferente matiz. Algunos individuos de esta comunion se encuentran muy satisfechos de la resuelta actitud que se atribuye al señor Duque, para que su partido sea lo que debe ser y marche franca y valerosamente por el camino de la libertad que las circunstancias y el bienestar de la patria les señala. Condena las impaciencias y aconseja la mas intima union para que su obra se vea coronada del éxito que por todos es de desear. Otros, confirmando esta version, añadian: que si los descontentos tienen un poco de paciencia, prestarán un señalado servicio al constitucionalismo, porque se podria mas fácilmente llegar á la consecucion de sus deseos, que son los mismos que alientan á los que están encargados de su direccion que noes tan expedita como la venlos que desde abajo la contemplan; hay necesidad de marchar poco á poco para salvar las dificultades que son consiguientes á toda fusion que, como la de que se trata, ha sido llamada á formar gobierno, si se quiere no comprometer el advenimiento de la homogeneidad que todos los constitucionales, en su fuero interno, codician por mas que haya quien, por razon de la posicion que ocupa, diga otra cosa en determinadas ocasiones, para desvanecer dudas y evitar agitaciones que en estos momentos serian inconvenientes de todo punto al fin que se desean.

En la tertulia de un renombrado centralista se habló anoche, aunque por incidencia, de la espedicion venatoria de los Sres. Serrano y Sagasta. Uno de los concurrentes parece que quiso ver lo que pensaba acerca de ella aquel señor y si tendria algun sabor político; pero la contestacion dejó mucho que desear al activo esplorador. Los que presumen de estar en secretos, no vacilan en decir, que la caceria de ayer y el discurso pronunciado en Linares, tendrán resultados para antes del primer aniversario del ministerio actual.

El Corresponsal.

Figueras 7 de Octubre de 1881.

El pedir el cumplimiento extricto de las prescripciones de la léy, debe de ser siempre grato, y por ello una vez que en mi anterior hablaba del Ayuntamiento de Cantallops, dirigiré las siguientes preguntas: ¿es cierto que siendo gobernador civil de la provincia don Joaquin Maria Lagunilla, con fecho siete de Enero último, remitió la órden al indicado municipio por lo que se contrae á las cuentas municipales de 1869, de que procediese á averiguar en que época funcionó la junta municipal que las autorizó, por observasse el contrasentido de que, tales corporaciones fueron creadas por la ley de 23 de febrero de 1870, y venir dichas cuentas aprobadas por aquella? ¿es cierto dispuso el gobernador que, si resultaba *falsedad* por cualquier causa, remitiese la Alcaldia el tanto de culpa al tribunal ordinario, y sujetara las cuentas de que se trata á la trámitacion establecida en el articulo 161 y siguientes de la ley de Octubre de 1879?.

D. Juan Llansó era en 1869 Alcalde, hoy se encuentra concejal, y fué nombrado Alcalde nuevamente del municipio, al ocurir la suspension gubernativa que revocó el Ministerio en seis de Julio Ultimo.

¿Es cierto que pocos dias antes de semejante suspension, paso el Alcalde el tanto de culpa á los tribunales por la resultancia del mandato arriba indicado? ¿lo será que el expediente entregado á la autoridad judicial fué reclamado por el último gobernador? ¿y podria saberse que hay de la cuestion actualmente?.

La curiosidad por parte de los vecinos de Cantallops es mucha, y esperan verla saciada pronto y de una manera cúmplida, todo como es natural, respetando los secretos que se merece un sumario.

Ha llegado el sub-gobernador por habersele acabado la licencia que disfrutaba, y con su retorno quedan disipados los rumores de que iba á ser nombrado para ejercer determinado cargo. No se si seran ciertos los que circularon tiempo atras de la supresion del Subgobierno civil, para mi tan lógica que no comprendo como se retrasa un momento, por razones que llevo expuestas con extension antes de ahora y que es tan en la conciencia pública.

El invierno parece haberse precipitado, sintiendose ya los primeros frios; el pais parece absorto por la vendimia exclusivamente, y en la trastienda de la botica de marras reina, segun tengo entendido, la paz de los sepulcros.

El Carresponsal.

Gacetilla General.

Nuestros queridos amigos don Alberto de Quintana y D. Antonio Mataró, han sido proclamados Diputados por los distritos de Torroella de Montgrí y Santa Coloma de Farnes respectivamente.

Damos el pésame á los que aseguraban que dichos señores, ó no serian diputados ó tardarian en serlo.

—Con satisfaccion participamos á nuestros lectores, que D. Pedro Antonio Torres, dignísimo gobernador civil que fué de esta provincia, se encuentra ya casi totalmente restablecido de la enfermedad que le aquejaba.

Felicitamos á tan querido amigo.

—En la noche del cuatro del actual, se celebró ante la comision de actas la vista del la de Castelltersol. No obstante encontrarse en el salon el señor Moradillo, el encargado de combatir el acta del señor Rodó, lo fué el señor Henrich, Diputado por el distrito de Figueras, el cual pronunció un discurso encaminado á probar la nulidad del acta, siendo contestado por el señor Rodó que defendió su validez aduciendo gran número de datos y demostrando los procedimientos empleados para combatirle.

La persona que nos escribe, nos asegura que lo denunciado por el señor Rodó causó sensacion en el ánimo del auditorio y creé que la comision obtará por anular las actas dobles que existen en dos secciones y proclamar diputado al que resulte con mayoria. Veremos que sucede.

El señor Merly que tenia pedida audiencia para combatir el acta de Torroella de Montgrí, no se presentó dicha noche que era señalada para la vista, lo cual no hizo el señor Quintana. Parece que la comision recibió un oficio del señor Merly renunciando la vista, aunque pidiendo se tuvieran en cuenta los documentos presentados por él. De poco valor serian, cuando la comision aceptó mas tarde sin discusion al Diputado electo y el congreso lo ha proclamado.

—En el mercado de Barcelona los negocios sobre las uvas se han presentado y siguen muy favorables en diferentes puntos para los cosecheros. Los pedidos aumentan y los precios siguen manteniéndose muy firmes y tienden al alza. En todo el principado se han realizado compras en grande escala. En Tarragona y Reus, donde ha terminado ya la vendimia con rendimientos bastante cortos, el precio más alto que ha alcanzado la uva ha sido el de 9 pesetas quintal, tipo que equivale en vino á 8 duros carga de 120 litros.

Diferentes comerciantes recorren los pueblos del Priorato ofreciendo á 20 pesetas por carga de uvas ó sea á 8 reales arroba, precio que aún no han querido aceptar algunos cosecheros.

—Hay cajas de fósforos cuyos grabados son altamente contrarios á la moral, por cuyo motivo bueno fuera que la autoridad tomara cartas en el asunto mayormente, cuando la ley de imprenta vigente, está terminante en este punto.

—Segun nos dicen de Figueras, en aquella ciudad toma incremento con caracteres de verdadera plaga, la enfermedad el sarampion.

—No podemos por menos de llamar la atencion del señor Alcalde, sobre la mala calidad del gas con que se alumbra la ciudad y sobre la suciedad proverbial de los faroles públicos, algunos de los cuales ostentan unos cristales tan sumamente opacos por la falta de limpieza, que cualquiera creerá estan embadurnados para que la luz no moleste á los transeuntes.

—El jueves último, salieron para la corte, nuestros queridos amigos D. Felix Maciá y Bonaplata y D. Antonio Mataró, Diputados á cortes por Puigcerdá y santa Coloma de Farnes respectivamente, habiendo llegado á dicho punto, el martes, el electo por Torroella don Alberto de Quintana á quien tuvimos el gusto de saludar antes de su partida.

—Nuestro Ayuntamiento ha introducido las mejoras que reclamaba el público en el alumbrado del teatro, habiéndose reformado todas las cañerias y reparado los desperfectos de gran número de butacas.

—Tambien se están reparando convenientemente las bombas y demas utensilios de la compañia de bomberos, que adolecian de desperfectos hijos del uso y del tiempo.

—Segun *El Ampurdanes*, la cosecha de uvas es magnifica y la calidad de ellas como nunca se habia visto. Lo peor es, que se venden á precios mas bajos que el año pasado, debido á las exigencias de los vidicultores que han asustado á los compradores extrangeros dejando en libertad á los del pais que han comprado la cosecha á precios módicos.

—Muy en breve quedará establecido en Olot el alumbrado por gas Rico, á juzgar por las noticias que tenemos.

Ahora solo falta, que por la iniciativa de aquel celoso Ayuntamiento y con el apoyo del público en particular y del pais en general, se lleve á cabo el proyectado ferro-carril de Gerona á dicha villa y se establezca el telégrafo, mejora de que disfrutan otras poblaciones de menor importancia que la mencionada.

—El *Eco Guixolense* se queja de no recibir LA LUCHA y lo mismo hacen algunos suscritores de Barcelo-

na, amen de alguna que otra carta que al parecer se extravía.

De nuevo llamamos la atencion del señor Administrador principal de correos, seguros de que adoptará alguna medida que ponga coto á estas irregularidades que, aunque no podemos precisar en donde tienen su orígen, nos causan perjuicios de alguna consideracion.

—Han comenzado en S. Feliu de Guixols los trabajos de canalizacion para el alumbrado público por medio de gas. Segun un colega de dicha importante villa, al abrirse las zanjas, se ha descubierto en el sitio denominado el *Portal* en la calle de los Arboles, una mina que ponia en comunicacion el recinto de la antigua muralla con el rebellin que existia en la hoy calle del Portalet. Esta via subterránea que todavia subsiste en casi su totalidad, continuaba hasta el Monasterio.

—El dia tres del próximo mes de Noviembre, tendrá lugar en este Gobierno civil el acto de remate de la subasta de acopio de materiales para la conservacion de carreteras de esta provincia, durante el año económico de 1881-82. La subasta se celebrará en los términos que previene la Instruccion de 18 Marzo de 1852 que se hallará de manifiesto en esta seccion de fomento.

No se admitirá ninguna proposicion que se refiera á mas de un trozo, pues cada uno deberá rematarse por separado. La proposicion se presentará en pliego cerrado.

—Ha empezado á publicarse en Barcelona un nuevo periódico diario, titulado *El mercantil Catalan*, político y administrativo, que se titula, órgano del centro general de contribuyentes asociados.

Deseamos al nuevo colega buena fortuna en el palenque público.

—Han sido declarados cesantes los oficiales de la Comision de estadistica territorial de esta provincia D. Joaquin Castañeira y D. Angel Peñalver, siendo nombrados para sustituirles los señores D. José Torres y D. José Serba, á quienes felicitamos.

—El cuatro del actual falleció en la corte D.ª Camila Carbonell de Verdugo, cuñada de nuestro distinguido amigo D. Victor Balaguer y madre política del ilustrado Director de *La Nacion Española* D. José Joaquin Ribó.

Damos á las familias de nuestros respetables amigos, el pésame mas cordial.

—Parece que la Audiencia del territorio á mandado procesar á don Francisco Borrell, Alcalde de Llagostera, suspendiéndole de este cargo y procediendo al embargo de sus bienes por la cantidad necesaria al resultado de la causa.

Segun lo que hemos oido decir, el procedimiento reconoce por causa el no haber dado posesion al Ayuntamiento suspendido en tiempo del señor Moradillo, apesar de transcurrir el plazo legal y de lo ordenado.

—Se nos han acercado varios comerciantes é industriales de la plaza de las Coles, rogandonos hagamos presente los graves perjuicios que se les vá á irrogar durante el periodo de ferias, si no desaparece para entonces el baluarte de piedra que existe al frente de la casa en construccion del señor Reig. Nosotros creemos que el ruego y deseo de los señores comerciantes es muy justo, y esperamos del señor Reig haga lo posible por complacer á sus convecinos en particular y vecindario en general, ahorrando asi los perjuicios que pueda irrogar á las tiendas vecinas á la casa en construccion, ese monton de pedruscos que hay en medio de la via.

—El miercoles próximo, corresponde ingresar en caja los mozos de los pueblos de Massanas, Caldas de Malavella, Arbucias, Bruñola, Breda, Angles, Salt, San Julian de Ramis, Vila demuls, Ventalló, San Gregorio, y San Daniel.

—Deseariamos que, por quien corresponda, se procurase conservar un poco mas aseado el precioso monumento erigido al defensor de Gerona D. Mariano Alvarez, pues hemos visto con sentimiento que parece una cosa completamente desdescuidada; hacemos esta advertencia, porque en el periodo de ferias es cuando mas se vé visitada la obra que nos ocupa, y sera bochornoso que los forasteros la contemplen olvidada como ahora se encuentra.

—Mañana termina el plazo señalado para la admision de trabajos que óbten al certamén que la asociacion literaria de esta ciudad debe celebrar este año.

Por lo que se nos ha asegurado, el presente concurso se ve extraordinariamente concurrido, siendo notables los trabajos, tanto en prosa como en verso, que aspiran al lauro ofrecido por dicha sociedad.

—El Comisario de Guerra de esta capital, convoca á una segunda y pública licitacion que tendrá lugar el dia 16 de Nobiembre proximo á las 3 de la tarde en la Casa Consistorial de la villa de Rosas, con sujecion á los pliegos de condiciones que se hallaran de manifiesto en esta Comisaria y en la Secretaria del Ayuntamiento de aquella villa.

—Por el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, se convoca á los acreedores de los bienes de D.ª Dolores Jubert y Cortada paraque el dia 11 de este mes comparezcan ante este Juzgado, para proceder al nombramiento de sindicos y de no verificarlo le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

—Se ha solicitado por D. José Marques vecino de Angles, la propiedad de quince pertenencias de una mina de plomo, sita en el termino de dicha problacion.

Administracion Económica de la provincia de Gerona.—Negociado de Impuestos.—Circular.

Estando prevenido por Instruccion que se exija el recargo del duplo del valor de las cédulas personales y recargo Municipal á las personas que no se hayan previsto de las que les corresponden dentro de la primera quincena del presente mes, se hace públicar dicha provencion, para que no aleguen ignorancia los que se encuentran en este casoadvirtiendoles al propio tiempo que las mismas serán espendidas en el primer piso de esta dependencia hasta el dia 16 de los corrientes desde las 9 de la mañana á las dos de la tarde.

Gerona 1.° de Octubr 1881.—Jacinto Pugdulles.

Remitido.

Sr. Director de LA LUCHA.

Figueras 5 Octubre de 1881.

Muy señor mio: he de merecer de V. se sirva disponer la insercion en su ilustrado periódico, del siguiente remitido que con esta fecha envio al señor director de *La Publicidad*.

«Muy señor mio: en el periódico de su digna direccion correspondiente al dia 27 de setiembre último y seccion de *Crónica general*, se halla inserto un suelto de gacetilla que se ocupa de mi persona y del servicio que presté con la captura de los presuntos autores del secuestro y asesinato del que fué secretario de Flasá.

«Del meritado suelto se desprende, que yo no podia preocuparme por la captura de los presuntos autores del citado delito, porque el secuestro se verificó en febrero de 1878, y hace poco mas de un año que desempeño esta alcaidia, ó en otros términos, que no podia preocuparme por no tener noticia del delito de secuestro y asesinato de D. José Vilar, porque yo no estaba en esta provincia.»

«Si el autor ó inspirador del suelto, antes de soltar embozados cargos ó tratar de desfigurar la verdad de los hechos, se tomara la molestia de adquirir datos positivos ó beber la pura agua en el cristalino manantial de lo cierto, sabria que yo resido en esta provincia desde el octubre de 1870 que vine á desempeñar el empleo de inspector del cuerpo de órden público de la misma y que á mi se me debe la disolucion y captura de várias que componian la cuadrilla de malhechores que vagaba por las inmediaciones de Gerona, y con los detenidos el capitan de ellos. Vease sinó LA LUCHA del dia 6 de febrero, 11 de abril y 26 de junio de 1872, en cuyos números respectivos se ocupa de la captura que hice de dos fugados de la cárcel de Vidreras; de uno que formaba parte de la cuadrilla capitaneada por Vinardell y de éste y dos de sus compañeros. Esto prueba la fecha en que vine á esta provincia, de la que no he salido, y si podia sospechar de ciertas *fachas*.»

«Respecto á que los encomiadores de mi persona necesitan que el señor Escuder les confeccione otro bombo *en que repiquen por todos los siglos*, he de decir que, ajeno á las alabanzas que puedan tributarme mis amigos, no me engrien aquellas, sibien agradezco á éstos su prueba de estimacion, que no es otra cosa sus elogios publicados. Además; un acto de humanidad les privaria de tocar el colosal bombo, por cuanto el leve ruido de un *timbal* hirió los oidos de algun envidioso incapaz de prestar servicio alguno, y el ruido de aquel bombo les destornillaria hasta la cabeza.

«En cuánto á mí, me basta la satisfaccion de llevar á cabo cualquier hecho en que esté interesada la tranquilidad de la sociedad; por eso no busco ni deseo hosannas como hacen algunos que, por ahora, no nombro.»

«Por último; se supone en el repetido suelto, que no he sido yo solo el que llevó á cabo la hazaña, por lo tanto, á escepcion de los guardias civiles que me auxiliaron y de la autoridad superior que tenia, por mi, conocimiento de la confidencia, reto á que exhiba su nombre el que trás el volo de un suelto de gacetilla pretende desfigurar la verdad, y veréamos si es que le duele como áscuas el que no se le ciña una corona de gloria, ó no se le otorguen á él las mercedes que intenta hacer creer que ambiciono, mercedes que no he solicitado ni pediré.»

Dando á V. repetidisimas gracias, se repite de V. atento y affmo. S. S. q. b. s. m.

Agustin Menendez.

Seccion bibliografica.

Han llegado á esta redaccion las cuadernos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, de la «Historia Universal de César Cantú que con inusitado lujo está publicando la acreditada casa editorial de D. J. Aleu y Fugarull con gran aceptacion del público que puede adquirir, por un precio módico una de las obras que por su justo renombre, no pueden faltar de la biblioteca del hombre aficionado á saber los grandes acontecimientos que en el mundo hantenido lugar.

—Se han publicado los cuadernos 29, 30, 31, 32 y 33 de los «Procesos Célebres» que, bajo la direccion de nuestro compañero en la prensa don José Laribal, está publicando la casa editorial de D. Salvador Manero de Barcelona.

Corresponsales en esta ciudad, los señores Martí y Cargol.

—Hemos recibido el número 51 de la utilísima «Revista Porpular de Conocimientos útiles,» único de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente.

SUMARIO: Influencias del arbolado. VII.—Las manzanas y la sidra en América.—Curacion de las neuralgias.—Marrasquino de Zara.—Teoria de la explosion de las calderas de vapor.—Plantas de hojas de colores.—Seda del «Attachu Pernyi.»—El alcohol como alimento.—Cria de animales exóticos.—La temperatura de Madrid. I.—Uso del teléfono para descubrir los criminales.—El hierro y el yeso para evitar la propagacion de incendios.—La oruga de los pinos.—Alumbrado eléctrico de los trenes.—Cola para unir correas.—Variacion del color del plumaje de lás aves.—Los fosfatos del terreno.—Agua de Lavanda.—Los bosques de Nueva Zelanda.—Las hormigas en los huertos.—Vino de cerezas.—El furor por el jugo de carne de buey.—Ferro-carril en Francia é Inglaterra.—Estadistica sanitaria.—Trasformacion y trasporte de la energía.—Minas de diamantes.—Arboles gigantes.—El timbre de la voz.—El piróforo.—La salvia.—Encáustico.—La ciencia para el niño.

—Obra útil.—El reputado Médico-oculista de Madrid D. Casiano Macias y Rodriguez acaba de dar á luz una esmerada traduccion de la importante obra titulada «Higiene de la vista,» del doctor Mague. Es indudablemente una de las obras mas útiles á la humanidad, pues debe prestar grandes servicios á los que padecen de la vista y preservar á los sanos de contraer ciertas afecciones que comunmente acometen por falta de higiene. Pues bien, siendo el órgano de la vista lo mas delicado y lo que tenemos de mas precioso, recomendamos eficazmente esta obrita á nuestros lectores, y felicitamos cordialmente al Médico-oculista Sr. Macias, autor ya del Colirio resolutivo de la catarata, por haber trasladado á nuestro idioma lo referida obra.

TEATRO.

Concierto coral é instromental para hoy domingo.

Programa.=Primera parte.

Primero Sinfonia—Juana D' Arc.

Segundo *De Bon matí* coro á voces solas.

Tercero: Fantasia de clarinete sobre motivos de *La Africana*.

Cuarto *Salutacion á Barcelona* Cantata á voces solas.

Quinto *La Flor de la tomba* por el coro y orquesta.

Sugunda Parte.

Primero Sinfonia—Martha.

Segundo *Lo prometatje* coro á voces solas.

Tercero Sinfonia, *Fra Diávolo*.

Cuarto *A mi neguita* Duetto de clarinete y piano.

Quinto *Lo crit de guerra*, por el coro y orquesta.

Gran rebaja en los precios.—A las 8.

Telégramas

Madrid 7.=Los diputados catalanes don Félix Maciá y don Antonio Mataró han llegado.

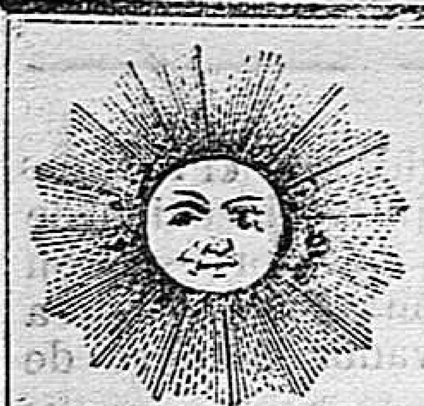
Se há declarado grave el acta de Castelltersol.

Un telégrama del alcalde de Cieza participa el desbordamiento del rio Segura.

Las aguas invaden la poblacion.

Imp. de «La Lucha.»

Anúncios.



ASMA.

SOFOCACION, OPRESIONES, CATARROS CRÓNICOS; ETCÉTERA.
Nuevo y sorprendente descubrimiento

Polvos anti-asmáticos de

-GASTALDO-

De resultados completamente satisfactorios como puede verse en los prospectos, por los notables certificados facultativos y cartas de los señores que han sido curados.

Depósitarios.—Gerona, Dr. Garriga, Plateria 29.—Barcelona Sr. Padró y señores Borrell Hermanos —Lérida Sr. Abadal.

ARMAS:

Frente al puente de S. Agustin y farmacia de D. Vicente Garriga calle de la Plateria núm. 30 Gerona.

Escopetas fuego central y Remigtons, uno y dos tiros, de	1800 á 600 rs.
Id. 2 tiros, piston de	320 á 170 »
Id. 1 tiro piston de	160 á 80 »
Pistolas revolver de	200 á 8 »
Id. feuches de	50 á 24 »
Cartuchos fouches, cien de	24 á 8 »

Se hace toda clase de recomposiciones á precios sumamente baratos, encontrándose además en dicha armeria todos los objetos de caza.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE CAYETANO CARBO, Plateria 30 Gerona.

Se agencia la adquisicion de licencias de uso de arma, caza y pesca asi como toda clase de negocios.

PARA LA HABANA

con escala en Puerto-Rico.

Saldrán de Barcelona los acreditados vapores españoles trasatlánticos

JOSE BARO

al mando de su capitan D. Juan Riberas y Pomés
el 23 del entrante Octubre á las 12 del dia, y

SANTIAGO,

Al mando de su capitan D. Quirico Riberas y Pomés
el 3 del próroximo Noviembre.

Admitirán para dichos puntos carga á flete y pasajeros, para quienes poseen comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.

Consignatarios señores Nicolau hermanos, Pórticos Xifré—16—principal, Barcelona 1md

PIANOS y ARMONIUMS DE TODAS CLASES.

Garantizados por 15 años.

Precios sin rival-Depósito Hispano—Franco—Aleman de Rómulo Maristany.—El mas grandioso que existe en España.

Esta importante y conocida casa al objeto de facilitar á sus numerosos favorecedores de provincias y poblaciones comarcanas, la adquisicion de dichos instrumentos, se encarga del envio directo de estos hasta su destino, siendo de cuenta y riesgo exclusivo de esta casa, cuantos pedidos se le hagan.

Ventas al contado y á plazos por mensualidades.

Para pedidos, condiciones y demás, dirigirse á la administracion de esta casa —12 y 14 Fontanella, 12 y 14 BARCELONA 1—jd

PARA

PUERTO-RICO Y HABANA



Saldra del puerto de Barcelona en los primeros dias del próximo mes de Octubre, admitiendo carga para ambos puntos y pasajeros, á quienes ofrece sus espaciosos cámaras y el buen trato que tiene acreditado el

Vapor trasatlántico español

CASTILLA

Para informes, Pórticos Xifre, 6. principal, y Cristina 8 bis Barcelona.

CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES

POR LAS

Píldoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en de dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison;* y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo, al punto donde se designe.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN.

FARMACÉUTICO DE LA REAL CASA, etc.

Aprobado y recomendado por la Iltre. Academia médico-farmacéutica de Barcelona, y certificados de distinguidos médicos.

Anti-herpético, depurativo y anti-apoplético sin rival, acreditado por sus brillantes resultados durante doce años.

Depósito general: San Feliu de Guixols, farmacia del autor. Al por menor en las principales farmacias de Cataluña. (Gerona Dr. Vivas, Cort-Real 17.)—Madrid: Dr. Yarto Menzon, Plaza Descalzas, 6.

Véase el prospecto.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Vapores-correos de la compañía trasatlántica

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.

EL VAPOR CIUDAD DE CADIZ.

Saldrá del puerto de Barcelona el 25 de Octubre

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

Admite tambien carga y pasajeros con billetes directos para MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, trasbordando en PUERTO-RICO desde donde tiene establecido la Empresa un servicio especial en combinacion, para servir directamente aquellos puertos.

La carga se recibirá hasta el dia 22

NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 4 de cada mes se expende tambien billetes para NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CBA, con transbordo en la HABANA.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª

Admite carga y pasageros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores para *Civitavechia, Génova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires* y varios puertos *del Mar Negro, Oceano Indico y Aldántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2, La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France Savoie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajer

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Octubre

EL VAPOR LA FRANCE de 3000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.-Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Lo pasageros de tercera clase serán alojados en gran des Cámaras bajo cubierta, y se lesproveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informe acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa



LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja crochet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.